

I BOLETÍN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA.

1º QUINCENA DE NOVIEMBRE 2014



Servicio de Innovación y Energía

Dirección General de Innovación, Industria y Comercio

Consejería de Industria, Innovación y Empleo

Gobierno de La Rioja





ÍNDICE.

1	NOTICIAS.....	2
1.1	NOTICIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2
1.2	NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	4
2	NORMATIVA, SUBVENCIONES.	5
2.1	BOE	5
2.2	DOUE	5
2.3	BOR	5



1º BOLETÍN QUINCENAL DE INFORMACIÓN DE ENERGÍA. PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014.

1 NOTICIAS.

1.1 NOTICIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

1.1.1 EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA RIOJA EN EL MES DE OCTUBRE CRECE UN 6,36%.

Según los datos facilitados por el Instituto de Estadística de La Rioja el consumo energético de La Rioja en el mes de octubre fue de 136.406,6 MWh, lo que supone un incremento del 5,4% respecto a octubre de 2013. Por sectores, el que mayor consumo representa es Industria con 50.052,5 MWh y un incremento anual del 6,4%. El uso doméstico con 36.477 MWh, experimenta también crecimiento anual, pero menor, con un 2,9%.

En la siguiente tabla se puede consultar el dato actualizado a mes de octubre del consumo eléctrico por sectores de actividad.

SECTOR DE CONSUMO	Consumo (MWH)	Var anual (%)
TOTAL SECTORES	136.407	5,4
Agricultura	2.773	-2,6
Industria	50.052	6,4
Construcción	940	10,2
Uso doméstico	36.477	2,9
No especificado	101	-1,3
Servicios	46.062	6,8
Transporte y almacenamiento	6.976	10,5
Hostelería	6.894	8,7
Comercio y resto de servicios	17.976	7,6
Administración y otros servicios públicos	14.215	3,4

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja y elaboración propia.

1.1.2 NUEVA APLICACIÓN WEB: MAPA ENERGETICO DE LA EDIFICACIÓN DE LA RIOJA

La Dirección General de Innovación, Industria y Comercio junto con la Dirección General de las TIC y el Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja, han desarrollado la nueva aplicación del Mapa Energético de la Edificación. Mediante el mismo pueden visualizarse en el mapa cartográfico electrónico de la Comunidad Autónoma, los inmuebles geolocalizados con certificado de eficiencia energética inscrito en el registro oficial.



La aplicación permite realizar filtros para que solo se muestren edificios con unas determinadas características en función de su calificación energética, uso, año de construcción, municipio etc. Para cada uno de los edificios registrados la herramienta proporciona datos de identificación (referencia catastral, dirección) y energéticos del mismo (consumo, calificación, etc); así como la visualización de la etiqueta energética obtenida por el inmueble. Mediante esta herramienta se pretende facilitar el acceso a la información energética existente, complementando la herramienta de búsqueda ya operativa.

Calificación energética Inicio Información Gobierno de La Rioja

Selección

Tipo de inscripción:
Seleccione Tipo de inscrip...

Calificación según emisiones:
Seleccione Calificación se...

Calificación según consumo:
Seleccione Calificación se...

Tipo de edificio:
Seleccione Tipo de edificio

Uso del edificio:
Seleccione Uso del edificio

Año de construcción:
Seleccione Año de constr...

Energía renovable:
Seleccione Energía renov...

Municipio:
Seleccione Municipio

Fecha	Certificado	Dirección	CP	Calificación	Ver ficha
03/06/13	2013/0001	Calle SANTO TOMAS 14 3º , Haro	26200	G/G	Ir a...
03/06/13	2013/0003	Calle MURO DE CERVANTES 5 4 A , Logroño	26001	E/E	Ir a...
04/06/13	2013/0006	Avenida DE LA PAZ 93 , Logroño	26006	B/B	Ir a...
04/06/13	2013/0007	Calle HOI ANDA 22 , Logroño	26007	C/C	Ir a...

La Comunidad Autónoma puso en marcha el registro de certificados de eficiencia energética desde el 1 de Junio de 2013 dentro del ámbito del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, habiéndose registrado hasta el momento más de 8.400 inmuebles. La nueva aplicación se encuentra disponible en el [área de Certificación Energética](#) de la web del gobierno de La Rioja.



1.2 NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

1.2.1 El Gobierno aprobará el Real Decreto de autoconsumo en el primer trimestre de 2015.

Fuente: www.europapress.es

Fecha: 12/11/2014

1.2.2 El mundo consumirá un 37% más de energía en 2040.

Fuente: www.expansion.com

Fecha: 12/11/2014

1.2.3 El impulso económico de la CE se centrará en el área de energía.

Fuente: www.cincodias.com

Fecha: 11/11/2014

1.2.4 Los avances energéticos y grandes retos medioambientales, a debate en la cumbre española de la Singularity University.

Fuente: www.solarnews.es

Fecha: 12/11/2014

1.2.5 Diez cosas que deberías saber sobre la "portabilidad" en tu suministro de la luz.

Fuente: www.cnmcblog.es

Fecha: 7/11/2014

1.2.6 Las empresas españolas duplican inversiones contra el cambio climático.

Fuente: www.energiamurcia.es

Fecha: 7/11/2014

1.2.7 El ministro de Industria, Energía y Turismo cree que el mayor desafío energético mundial es el aumento de la demanda energética.

Fuente: www.minetur.es

Fecha: 8/11/2014

1.2.8 EEUU y China sellan un acuerdo "histórico" contra el cambio climático.

Fuente: www.expansion.com

Fecha: 12/11/2014

1.2.9 El precio del petróleo cae por debajo de los 81 dólares por primera vez desde septiembre de 2010.

Fuente: www.europapress.es

Fecha: 11/11/2014

1.2.10 Burdeos acogerá la mayor instalación solar fotovoltaica de Europa.

Fuente: www.energias-renovables.com

Fecha: 7/11/2014



2 NORMATIVA, SUBVENCIONES.

2.1 BOE

- 2.1.1 [Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados en envases de carga igual o superior a 8 kg., e inferior a 20 kg., excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.](#)

Fecha: 11/11/2014

- 2.1.2 [Resolución de 29 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueba el procedimiento del sistema de comunicación, ejecución y control del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad regulado en la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre.](#)

Fecha: 7/11/2014

2.2 DOUE.

- 2.2.1 [Decisión de la Comisión, de 9 de julio de 2014, relativa al régimen de ayudas SA.18042 \(2013/C\) \(ex MX 17/09\) \(ex NN 61/04\) aplicado por España sobre la exención del impuesto especial para los biocarburantes \[notificada con el número C\(2014\) 4530\].](#)

Fecha: 3/11/2014

- 2.2.2 [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 30 de octubre de 2014, por la que se determinan el tipo, formato y frecuencia de la información que deben facilitar los Estados miembros sobre las técnicas de gestión integrada de emisiones aplicadas en las refinerías de petróleo y gas, con arreglo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo \[notificada con el número C \(2014\) 7517\].](#)

Fecha: 3/11/2014

2.3 BOR.